Municipalidad de Santa Rosa del Monday
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Alto Paraná - Paraguay
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: uocsantarosadelmonday@hotmail.com.

EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Señor:
María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal
De Santa Rosa del Monday
P R E S E N T E:

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 1(Un) días del mes de Octubre del año 2019 (dos mil diecinueve), siendo las 07:00 HS (siete horas), en representación de la **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN (U.O.C.),** se reúnen la **Lic. Liz Natalia Jiménez Silva** y la Señora **Fátima Mabel Giménez Salinas,** miembros del Comité de Evaluación, según **Resolución de Nº 171/2018 (I.M.)** de fecha 03 de Mayo del 2018, y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 10º numeral 9 de Dto. Reglamentario Nº 21.909/03, nos dirigimos a Usted, a fin de expresar cuanto sigue:

Que, en el marco del procedimiento de Licitación por Contratación Directa 17/2019 para las **MEJORAS EN PLAZA CENTRAL DE CURUPAYTY – CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO TIPO PAVER ID Nº 364625,** implementado por esta institución según Resolución Nº 402/2019 (I.M.) de la fecha 16 de Septiembre del corriente año, el cual será financiado con Recursos Propios de la Institución, previstos en el Rubro **500-520-30-011** Construcciones del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal 2019.

Cabe destacar, que para el citado procedimiento se ha cumplido con lo dispuesto en el Artículo 32º, tercer párrafo de la Ley Nº 2051/2003, cursando directamente invitación a no menos de cinco oferentes, además de publicar en el Portal de Contrataciones Públicas.

Nº	RUC	Nombre
1	3684715-1	MARIO RUBEN INSFRAN AQUINO (ARIA SERVICIOS)
2	3512939-5	ALICIA EDITH MEDINA RODAS
3	3771416-3	VILMAR VOLPAGEL GRUNDEMANN (METALURGICA METALPAR)
4	903416-1	ING. JORGE FERNANDO DIAZ LAVIGNE
5	80050215-9	FANN S.A.
6	1566300	SENEN ADIN TORRES GIMENEZ
7	4013685	DIEGO GUILLERMO FRANCO VARGAS
8	80084046-1	J CONSTRUCCIONES S.A.

El cual se realizo el acto de Apertura de Ofertas económico y técnico, según Acta de Apertura Nº 24/2019 de fecha 27 de Septiembre del corriente año a las 08:00 HS (ocho horas) en la dependencias de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en dicho acto se han presentado 3 (tres) oferentes los cuales se detallan de menor a mayor en el cuadro a seguir:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

Nº	RUC Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	80029233-2	CONCRECAR S.R.L	**Gs.** 157.830.400 (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones ochocientos treinta mil cuatrocientos)
2	80050215-9	FANN S.A.	**Gs.** 158.000.000 (Guaraníes Ciento cincuenta y ocho millones)
3	3512939-5	HUGO MARCIANO ORTIZ YBARA (HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS)	**Gs.** 158.030.800 (Guaraníes Ciento cincuenta y ocho millones treinta mil ochocientos)

Que por todas estas Consideraciones de orden legal, este Comité de Evaluación primeramente procede a la verificación de los Documentos de Carácter Sustancial que componen la Oferta, de manera a constatar si la empresa oferente ha dado cumplimiento a este requisito, para posteriormente observar si ha proveído las documentaciones que avalen el cumplimientos de los criterios técnicos legales y financieros conforme a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de Bases y condiciones, la Ley 2051/2003.-

DOCUMENTADIONES SUSTANCIALES	OFERENTE 01 CONCRECAR S.R.L		OFERENTE 02 FANN S.A		OFERENTE 03 HUGO MARCIANO ORTIZ YBARA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Formulario de Oferta *	X		X		X	
Póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X			X		X
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	SI			X	Constancia SIPE (Activo)	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A		N/A		N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Constancia SIPE (Activo)			X	N/A	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI		N/A		N/A	

Informe: Una vez Verificado los documentos de Carácter sustancial, se procede a la descalificación de las ofertas presentadas por FANN S.A y la oferta del señor HUGO MARCIANO ORTIZ YBARA por no presentar la póliza de Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Seguidamente, el comité en cumplimiento a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Fecha 27 de marzo del 2015 "Por la cual aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Publica", se recomienda a los organismos, entidades y municipios su utilización en los procesos rígidos por la Ley 2051/2003 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas, y conforme a los criterios de calificación establecidas en el Pliego de Bases y condiciones he procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en la prohibiciones establecidas en el Art. 40, inciso A y B de la Ley 2051/03, en base al Siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN *

DOCUMENTOS	OFERENTE 01
	CONCRECAR S.R.L
Presentación en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido a las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/2003.	Constancia SIPE (Activo)
Inciso a): Verificara los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, comprendidos en el presupuesto del enciso "a" del Art. 40	CUMPLE
Inciso b): verificara por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública	NO RESGISTRA

No se ha aplicado el Margen de Preferencia.

Obs. Comparando los precios totales de los oferentes, según las ofertas presentadas y considerando la forma de adjudicación en el presente llamado (por el Total), Y de conformidad al Art. De la Ley de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario se examina inicialmente la Oferta con el precio más bajo, además de ser la única que ha calificado para su respectivo análisis, correspondiente a la Oferta presentada por la Firma **CONCRECAR S.R.L.**, con **RUC Nº 80029233-2** por un monto total de **Gs. 157.830.400** (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones ochocientos treinta mil cuatrocientos) la cual el Comité pasa a verificar y controlar minuciosamente.

Posteriormente, este comité procede a evaluar la oferta habilitada con menor conforme a los requisitos CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN 2. CAPACIDAD LEGAL, 3. CAPACIDAD FINANCIERA, 4. EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, 5. EXPERIENCIA EXPECIFICA EN OBRAS, 6. CAPACIDAD MATERIA DE PERSONAL, 7. CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPO, según los Documentos formales requeridos en la Sección VII dispuesta en el Pliego de Bases y Condiciones según la Siguiente planilla:

DOCUMENTOS FORMALES	OFERENTE CONCRECAR S.R.L	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI	
Documentos que demuestren que el Oferente posee capacidad financiera para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 3		
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente	SI	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del Oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al Oferente;	SI	
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (2016, 2017, 2018)	SI	
Presentar Estados Financieros de los tres últimos ejercicios fiscales. (2016, 2017, 2018)	SI	

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY · MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN

Fotocopia de la Patente Comercial del Oferente Año 2019	Constancia SIPE (Activo)	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a los exigido en la Sección II, 4		
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	SI	
Certificado de Visita al lugar de la Obra expedido por la Municipalidad de Santa Rosa del Monday. Para aquellos oferentes que no puedan acudir a dicha visita se pedirá la presentación de una declaración jurada mediante la cual los oferentes manifiesten conocer los bienes que serán asegurados. Este requisito se encuentra fundado en lo establecido en la Resolución DNCP Nº 475/12 cuyo artículo 1º indica: "Determinar que las contrataciones donde la convocante requiere visita o inspección técnica previa de los potenciales oferentes deberán aplicarse por analogía lo dispuesto en el Art. 50 del Decreto Reglamentario 21909, en el sentido de quien no realice dicha visita o inspección regulada en el pliego, deberá presentar con su oferta una declaración jurada en la que manifiesta que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para presentar la oferta y celebrar el contrato.	SI	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad en materia de personal, conforme a los exigido en la Sección II, 6		
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	SI	
Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con capacidad de equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.		
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	SI	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos	SI	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	SI	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	SI	
v. Otros documentos		
FORMULARIO FACTURACION ANUAL MEDIA	SI	
FORMULARIO SITUACION FINANCIERA	SI	
COMPOSICION DE PRECIOS UNITARIOS	SI	
FORMULARIO DE LISTADO DE PERSONAL PROPUESTO A LA OBRA	SI	

De conformidad con los análisis de los precios unitarios Ofertados por la Firma **CONCRECAR S.R.L,** se ha constado que los mismo se encuentra dentro los parámetro de los precios referenciales preparado por la Convocante y difundido con el llamado de Contratación.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • MIEMBRO COMITÉ EVALUACIÓN •

El Comité ha analizado todos los Documentos del proceso, donde ha constatado que la empresa calificada en el llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, así como también ha demostrado experiencia suficiente para el servicio requerido.-

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.-

Por lo expuesto, considerando que todo se encuadra en los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/2003 De contrataciones Públicas, los Art. 60 y 61 del Decreto Reglamentario y además concordantes, que la Oferta presentada no supera el importe de la correspondiente Certificación presupuestaria y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el Contrato, presenta los precios evaluados como ventajosos el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** a la Máxima Autoridad Institucional la **ADJUDICACION** del llamado a LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2019 para la **"MEJORAS EN PLAZA CENTRAL DE CURUPAYTY – CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO TIPO PAVER ID Nº 364625** a la Firma **CONCRECAR S.R.L** con **RUC Nº 80029233-2,** por la suma Total de **157.830.400** (Guaraníes Ciento cincuenta y siete millones ochocientos treinta mil cuatrocientos) **IVA INCLUIDO,** de conformidad a la determinación de las cantidades y montos detallados en la Planilla de precios Ofertados por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones

No habiendo otro tema a tratar se proceden al cierre del acto de Evaluación de Ofertas, siendo las 16:30 HS (Dieciséis horas con treinta minutos), firmando los presentes

Es nuestro Informe salvo mejor parecer

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACION *

.....
Liz Natalia Jiménez Silva
Miembro Comité Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * MIEMBRO COMITÉ EVALUACION *

.....
Fátima Mabel Gimenez Salinas
Miembro Comité Evaluación

Análisis de precios ofertados Según lo dispuesto en la Resolución 1173/16 Art. 01

MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA Nº 17/2018

DESCRIPCIÓN: MEJORAS EN PLAZA CENTRAL DE CURUPAYTY – CONSTRUCCIÓN DE CAMINERO TIPO PAVER

ID Nº 364625

Ítem	Descripción del Bien OBRA: Pavimento Tipo Empedrado En El Barrio Portal - Al Costado De La Plaza.	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL		CALCULO DEL 30% Y 20%				*PRESUPUESTO PRESENTADO POR CONCRECAR S.R.L*	
1	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	30% DEL VALOR REFERENCIAL	MENOS 30% DEL VALOR REFERENCIAL	20% DEL VALOR REFERENCIAL	MAS 20% DEL VALOR REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obra: 2,00 x 1,00 con estructura de metal	m2	2	500.000	1.000.000	150.000	350.000	100.000	600.000	500.000	1.000.000
2	Cordones De 4 cm x 25 cm x 80 cm (con terminación fina)	ml	983	36.000	35.388.000	10.800	25.200	7.200	43.200	36.000	35.388.000
3	Nivelación del Suelo, Relleno de Tierra compactado	m2	1.002	16.200	16.232.400	4.860	11.340	3.240	19.440	16.000	16.032.000
4	Nivelación colocación de piedra 6ta (3 cm) con compactación.	m2	1.002	20.000	20.040.000	6.000	14.000	4.000	24.000	20.000	20.040.000
5	Colocación de paver de 6 cm, con compactación.	m2	1.002	79.000	79.158.000	23.700	55.300	15.800	94.800	79.000	79.158.000
6	Colocación de arena lavada - terminación.	m2	1.002	5.000	5.010.000	1.500	3.500	1.000	6.000	5.000	5.010.000
7	Limpieza Final y Retiro de Desechos	m2	1.002	1.200	1.202.400	360	840	240	1.440	1.200	1.202.400
					158.030.800						157.830.400

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY • RESPONSABLE U.O.C. •

Lic. Aldo A. Báez Irigoyen
Director de U.O.C.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: **1183688**

1 1 8 3 6 8 8

http://www.documentos.gov.py

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MARCELO FABER DE CARVALHO**, Ciudadano/a BRASILEÑA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5421397, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, *salvo casos de homonimias*.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios *públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.*

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 01 octubre 2019, 14:04 Válido por 15 días hábiles.

Código Verificación:

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 1145/2019

Código de Verificación:
lwev 6mj1 kltl
Verifique la validez de este documento en:
https://www.documentos.gov.py/simple/validador